















del Sr. D. Al. Num. de esta dha. villa, q. que como  
 uno de los nombrados presentandose ante D. Nro. p. de  
 de la Real y Supremo Consejo de Castilla, y dandosele  
 el Despacho correspondiente, le fue y lo es, a sus  
 fin de la dha. villa. y de este nombramiento.

Con lo que queda concluso de lo que se p. la firmacion  
 de Juan Latorre, D. Diego de Valdepeñas, D. Juan Rodriguez  
 Gonzalez de Villanueva, y D. Palencia.

En esta villa de Almansa a 9 de Septiembre de 1713.  
 Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

SELLO OVERTO, VEJTE  
 DE A. R. A. V. DE LOS REYES, AÑO DE 1713  
 SEPTIEMBRE 9 DE A. R. A. V. DE LOS REYES, AÑO DE 1713

En la Contaduría General de la Real Audiencia de Toledo, a 9 de Septiembre de 1713.

Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

Archivo Municipal de Almansa

a dho. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

SELLO OVERTO, VEJTE  
 DE A. R. A. V. DE LOS REYES, AÑO DE 1713  
 SEPTIEMBRE 9 DE A. R. A. V. DE LOS REYES, AÑO DE 1713

En la Contaduría General de la Real Audiencia de Toledo, a 9 de Septiembre de 1713.

Yo el Sr. D. Antonio de Almansa, Alcalde de la dha. villa, en virtud de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo, y de lo que me ha sido mandado por el Sr. D. Juan de Almansa, Comisario de la Real Audiencia de Toledo.

